



LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los puebls en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por libranzas sobre Correos o el número de sellos correspondientes, conducido de corresposal, o remitiendo á la Redaccion, en carta franca.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

Varios antecedentes acerca de la historia del tifus, y presentacion de un caso práctico.

Segun los historiadores de todas las épocas, el tifus es tan antiguo como el género humano en toda su extension; y la historia de las guerras y de las públicas calamidades es la historia del tifus, que ha sido conocido indistintamente en la antigüedad con el nombre comun de peste.

En medicina humana, desde tiempo inmemorial se reconoció con el nombre de tifus una enfermedad febril, entre cuyos sintomas patognómicos sobresalia el estupor atónico, «*stupor atonitus*» que es lo que verdaderamente significa; fué después haciéndose sucesivamente conmemoracion de sus sintomas concomitantes, y conociéndose algunas veces al tifus por una fiebre petequial, otras parotidal, otras ictérica, etc., etc., en términos que ha llegado hasta nosotros con una infinidad de nombres, que, no teniendo las más veces significacion alguna han producido la consiguiente oscuridad en la caracterizacion de este estado morboso.

En medicina veterinaria, segun Delwart, no se ha conocido por mucho tiempo más que el tifus contagioso y el tifus carbuncoso del ganado vacuno; pero hace algunos años que prácticos distinguidos han encontrado y descrito el tifus en los demás animales domésticos, particular-

mente en los solípedos, y de estos especialmente en el caballo.

Esta enfermedad, que ha sido designada con los nombres de fiebre tifoidea, pútrida, adinámica, maligna, de tifoemia y de *influenza*, ha reinado (dice el mismo Delwart) varias veces de un modo enzootico y epizootico, no dejando de presentarse ya en una localidad, ya en otra con más ó menos intensidad. En Francia apareció en 1825, y duró hasta 1826 sacrificando muchos animales; lo mismo hizo en Bélgica; y como en esta época dominaba la doctrina de Broussais, se bautizó al tifus con el nombre de *gastró-enteritis epizootica*.

Caso práctico.

El dia 20 de Junio de este año á las nueve de la mañana se presentó en mi casa el albéitar don Juan Montes para que le acompañase á ver una mula que estaba enferma. En el momento le seguí hasta la casa de D. Miguel Gonzalez Elipero propietario de esta poblacion: en donde se encontraban además de dicho señor, los profesores albéitares D. Francisco Alises, y D. Antonio Montes (primo del primero). Hicieronme saber entonces que se me llamaba porque en muy pocos dias habian sucumbido tres mulas; y que, habiendo sido atacada otra, en su concepto, de la misma enfermedad, apelaban á mi consulta por si yo podia combatir una afeccion tan tenaz que les habia hecho apurar todos los recursos científicos, resultando siempre infructuosos.



La mula enferma era de raza andaluza, pelo castaño claro, seis años de edad, cuatro dedos, al parecer de temperamento sanguíneo, y en buen estado de carnes.

Atada á una columna en el patio de la casa, ofrecia una inquietud extraordinaria, pulso pequeño y acelerado, inyectadas las conjuntivas, párpados ligeramente tumefactos y doloridos, extremos frios, boca caliente y pastosa, la columna vertebral inflexible y el vientre meteorizado.

Inmediatamente ordené que la metiesen en su cuadra, adonde marchó con paso vacilante é indicando gran postracion de las fuerzas musculares. Acto continuo, sujeté la mula al tratamiento que juzgué mejor indicado.—Practiqué una sangría de la yugular, extrayendo como una libra de sangre de color negruzco, muy fluida, que tardó mucho en formar coágulo; se le pusieron sinapismos, y se le dieron unas friegas. Supresion del pienso seco, y se reemplaza este con la alfalfa; para bebida, agua con harina y un poco de nitro.

Diagnóstico.—Atendiendo á la historia que del padecimiento de las otras mulas me hizo el Sr. Alises, y en vista de los síntomas enumerados, diagnosticué que habian sido estos animales invadidos por una fiebre adinámico-tifoidea.

Mi pronóstico fué dudoso, ya por lo grave que se conceptúa esta enfermedad tanto en medicina humana como en veterinaria, ya por el resultado funesto de las otras invadidas.

Causas.—Se reconoció la paja y la cebada, así como también el agua que les servia de bebida; siendo éstos artículos de la mejor calidad y condiciones higiénicas; únicamente la caballeriza es la que, en opinion mia, pudo dar lugar al desarrollo del tifo. Tiene dicha caballeriza siete varas de largo y cuatro de ancho, y encierra una gran cantidad de estiércol. En dicho local se reunian cuatro pares de mulas, que, por circunstancias especiales, no salieron en muchos dias á hacer ejercicio alguno, estando alimentadas abundantemente y sin disfrutar de más ventilacion que la proporcionada por la puerta de la cuadra, generalmente cerrada; y de aquí el respirar una atmósfera impura, con poca cantidad de oxígeno y cargada de los muchos vapores que exhalaba el estiércol: causa suficiente para que

el desarrollo de miasmas deletéreos ejerciera su accion sobre la sangre de estos seres animados.

Medidas sanitarias.—El Sr. Alises, por más que no sabia qué diagnóstico formar de la enfermedad, vió que habia contagio, y mandó desalojar la caballeriza, blanquear las paredes con cal, sacar fuera todo el estiércol, y lavar los pesebres con vinagre; únicamente se dejó permanecer en esta habitacion (algun tanto saneada) á la mula que nos ocupa, y cuya enfermedad seguiremos en todos sus trámites.

Dia 21 de Junio, segundo de enfermedad.—El animal se encuentra tendido y sin ganas de levantarse; su pulso pequeño y acelerado, á penas se percibe; ojos tristes, hundidos en sus órbitas y legañosos; hay constipacion; orina turbia y sedimentosa; conjuntivas húmedas y más doloridas que el dia anterior; respiracion un poco agitada, miembros extremadamente frios.—Se practica otra evacuacion sanguínea en cantidad de una libra á libra y media, ofreciendo el líquido un aspecto como cenagoso; fricciones con la pomada estibiada en ambos costados y sobre los músculos pectorales; lavativas emolientes y un purgante drástico; friegas y renovacion de los sinapismos.

Dia 22 de Junio.—El animal se encuentra en la estacion forzada; sacado de la cuadra es tal su postracion que parece inevitable su caida; enflaquecimiento extraordinario; arrastra los pies, la grupa balancea de un lado á otro y vacila como lo haria un hombre ebrio; el pulso aceleradísimo, pues da de sesenta á setenta pulsaciones por minuto, pero á penas se percibe; la sed está aumentada y prefiere la mula el agua clara; sigue la constipacion; levanta el animal alternativamente los pies como manifestando dolores articulares; respiracion laboriosa y narices muy dilatadas.—Repito la sangría; y al ver la sangre tan licuada y de un color más rojo que la extraída en dias anteriores, cerré al momento la cisura, y convertí así la evacuacion en explorativa; administracion de un electuario compuesto de:

Calomelanos.	4 dracmas;
Sulfato de sosa.	4 onzas;
Pólvos de genciana.	4 idem;
Pólvos de regaliz.	2 idem;

y la S. C. de miel.

Una dracma de tártaro emético fué tambien administrada en una miga de pan por la mañana é igual dosis por la tarde; el electuario es distribuyó en tres dosis para el trascurso del dia; siguen las fricciones con la pomada estibiada, y los sinapismos.

Dias 23, 24 y 25 de Junio.—Los síntomas descritos en el dia tercero de la enfermedad, y el mismo tratamiento.

Dia 26.—La enferma ha permanecido toda la noche tendida, y á las ocho de la mañana, hora de la visita, no se ha levantado aún; tiene muy reconcentrado el pulso; las membranas conjuntivas, bucal y pituitaria muy encendidas; los extremos algun tanto convulsivos, frios, y extremadamente rígidos, tanto, que no parece sino que van á estallar los tendones; hay estertor, y la respiracion es tan agitada que se cree inevitable la asfixia; expulsion de moco por las narices, siendo este producto muy sanguinolento; epistaxis; la orina es tambien sanguinolenta, la deglucion cada vez más difícil.—Si perder un instante, administro en una miga de pan tres dracmas de tártaro emético. Brebaje antiespasmódico compuesto de alcanfor, asafétida y azotato de potasa dado en una infusion de manzanilla; cantáridas en brazos, piernas, costillares y fauces; friegas generales con amoniac liquido.

Dia 27.—Se encuentra la mula en la estacion y con la respiracion más regularizada; supresion del moco; durante la noche, ha dado vueltas en círculo. Sigue todo lo demás del anterior cuadro sintomatológico, é insisto en el mismo tratamiento, pero adicionado con paños de vinagre aguado sobre la nuca por no encontrarse nieve en ninguna parte.

Dia 28.—Mejoria sensible; ha salido el animal de la apatía en que se encontraba; apetito reanimado; pulso más fuerte y más blando al propio tiempo, respiracion casi normal; conjuntivas de mejor aspecto; los extremos á una temperatura más alta.—El mismo tratamiento.

Dia 29.—La mejoría se hace más notable; el apetito aumenta de tal modo, que constituye una verdadera hambre canina; es ya mucho menor la disfagia.—Suprimo la bebida antiespasmódica y el tártaro emético; piensos pequeños

de salva lo humedecido con agua ferruginosa, y en los intermedios alfalfa en cantidad moderada.

Dia 30.—Todas las funciones del organismo vuelven á su estado normal. Gachueas de cebada cocida con salvado, y se prosigue así con el mismo alimento hasta el 3 de Julio; en cuyo dia se presenta tal debilidad muscular, que la mula tuvo necesidad de echarse, y aunque conserva voluntad para estar de pié, al tratar de hacerlo cae desplomada. Por lo demás, no hay síntomas alarmantes, únicamente palidez de las mucosas. Me apresuro, pues, á prescribir un electuario compuesto de carbonato de hierro, genciana, gengibre en polvo y la S. C. de miel. Se le dió este tónico reconstituyente por espacio de cuatro dias, en cuyo tiempo adquirió la mula fuerzas de una manera gradual. Sin embargo, se le administró por algunos dias más un brebaje compuesto de sulfato de hierro (una onza), otra idem de quina, administradas estas dos sustancias en un cocimiento de canela. A los 22 dias de enfermedad recobró el animal su salud, tan gravemente amenazada, y hoy se encuentra trabajando y comiendo su pienso ordinario.

El veterinario de 1.^a clase.—GASPAR MUÑOZ.

Manzanares, 19 de Julio de 1868.

MEDICINA GENERAL.

De la fiebre amarilla. Por Mr. R. Delrieu, profesor veterinario establecido en la Habana.

(Continuacion)

Así es cómo bajo la fé de la ilustrada ciencia de los intérpretes jurados de cada doctrina, han surgido por todas partes los formidables decretos de la antigua legislacion sanitaria. Declaraciones, secuestros, cordones sanitarios, cuarentenas, marcas, prohibiciones de viajes y de mercancías, suspension de los mercados, comisiones científicas, muertes é inhumaciones sanitarias, nada ha faltado.

Si, Excmo Sr.: V. E. ha sido testigo de ello, como nosotros, porque la prensa universal en masa nos ha hecho asistir á ese espectáculo de horror y de absurdas especulaciones, muy dignas de otras épocas. Y, en efecto, nada es más edificante que todos esos refinamientos de barbarie sugeridos por una aplicacion de mal en peor de los beneficios de la ley en estos tiempos de calamidades públicas; ellos nos relegan súbitamente y sin utilidad de ninguna clase á los prime-

ros pasos de la ciencia, y son la confirmación elocuente, como lo decía no ha mucho en plena sesión académica una de las cabezas médicas mejor organizadas de nuestra época, de nuestra infima mediocridad.

Justo es decir también que todos los esfuerzos de ciencia que se han tentado en esa línea de estudios, constituyen otras tantas digresiones, cuya mayor parte ofrece un testimonio unánime de los errores y de las incoherencias más evidentes que la infancia del arte en sí mismo y los vicios radicales, inseparables de la tradición pura y simple, son susceptibles de propagar. Esos trabajos confirman las opiniones que hemos emitido en otra parte sobre la falsa dirección dada á los estudios médicos, que, tales como están instituidos, no pueden producir sino sabios á medias. La enseñanza fundada en los estudios de la medicina general, que la fuerza de las circunstancias hará adoptar, así como ya ha provocado la fusión de la cirugía y de la medicina propiamente dicha, será la única que producirá los hombres de ciencia completos, á quienes en vano se procura hoy descubrir en cada una de las corporaciones médicas separadas, de la medicina humana y de la medicina veterinaria.

El temor que los reglamentos administrativos emanados de esas extrañas elucubraciones provocan en el seno de las poblaciones, por las trabas sin número que ponen á las relaciones internacionales de todas clases, por los nuevos peligros á que exponen, por los gastos onerosos y totalmente perdidos que ocasionan, ya sea por su superfluidad, ya por la imposibilidad material de obtener la estricta aplicación de las medidas que prescriben; todos esos ruidosos torneos científicos encaminados á demostrar la eficacia y sobre todo la pretendida oportunidad de esas leyes, son la obra, salvo raras excepciones, de grandes preocupaciones personales.

Abrigadas con demasiada frecuencia cierta clase de espíritus presuntuosos, más impacientes de brillar en las primeras filas que de ocuparse del porvenir de la ciencia.—Cuando no es ese último motivo, es el que resulta de emplear hombres completamente ignorantes en la materia de que tratan, que no disponen de otros medios de comprobación que su limitado discernimiento, sacarlo de un bagaje científico que les ha legado la tradición, ó sugerido por las consecuencias deducidas de un accidente mórbido, apenas observado y peor analizado, que ofrece algunas relaciones de analogía—como las presentan todos—en su evolución patológica con tal ó cual especie del cuadro nosológico, más ó menos bien caracterizada.

El severo lenguaje que con sentimiento nos vemos forzados á emplear lastimará, seguramente, á los defensores de semejantes desafueros; pero aquellos á quienes anime un verdadero amor al progreso del arte nos ayudarán en nuestra repugnante tarea de críticos. Convencidos penosamente, sin duda alguna, del fin á que se dirigea las grandes verdades que afirma-

mos pondrán de manifiesto, juntamente con nosotros, las series de desaciertos que, á pesar de sus severos estudios, de sus largos trabajos, no pueden ¡ay! dejar de consignar. Los que son realmente hombres de conciencia, y que han pagado con su existencia entera el tributo que de ellos reclama su ingrata profesión, no temerán confesar su impotencia, ni jamás pretenderán alucinar. ¡Hosanna! al nombre ilustré de Velpeau, la gloria médica más pura de nuestro siglo!

Por lo que respecta á los intérpretes de la ciencia á quienes guía un espíritu de franca adhesión, son tanto más inflexibles en sus decisiones científicas, cuanto están más seguros de los beneficios del salvo conducto que les ofrece la inestabilidad de la ciencia. Felices tiempos si fuesen duraderos!

Pero el día se acerca en que nos será permitido señalar tíntamente los verdaderos culpables. Mientras tanto consignemos, aunque no fuera más que por mantenernos en las buenas formas, esta aserción cuya exactitud es patente: que de los dos azotes que invariablemente se presentan en todo período epidémico-zoótico, es decir, el genio mórbido y el fanfarron que llega hasta poner jocosamente en duda su existencia, el que más se debe temer de ambos no es el que se imaginan los jefes de las naciones burladas y un «pueblo vano.»

V. E., más que nadie, tiene que ponerse en guardia contra los numerosos y sutiles lazos que la letra y el espíritu de nuestra legislación sanitaria han hecho preconizar para amparar á los pueblos, y que no dejarán de ser recomendados á la vigilancia paternal y á la elevada prudencia que animan á V. E. en favor del país.

Siendo el asiento del gobierno de V. E. hoy más que nunca el espantajo sanitario del mando civilizado, debido á trabajos recientes, V. E. es el magistrado sobre quien recaen todas las consecuencias de los accidentes que sobrevienen, no solo dentro de los límites del territorio de su mando sino también al otro lado de los mares.

En virtud de esos motivos, V. E. está más inmediatamente interesado en conocer exactamente todo lo que tiene relación con la historia de esas enfermedades terribles y con los medios eficaces que el progreso de las ciencias haya declarado categóricamente como favorables para conjurar esos siniestros y fatales acontecimientos.

Es demasiado cierto que el cielo de la Habana, que por otra parte es uno de los más saludables que se pueda hallar, reúne, por su posición topográfica y geográfica, á la vez, condiciones excepcionales de insalubridad, sobre todo para los individuos que, nacidos lejos de este suelo prodigioso, vienen á aumentar más particularmente el número de habitantes de tal demarcación territorial. También es demasiado cierto que en ninguno de los países donde ese elemento infectivo se ha refugiado espontáneamente, la herri-

ble enfermedad que resulta es mas temible ni mas temida. No hay otro punto donde la fiebre amarilla sea mas grave y mas regularmente constante que en la Reina de las Antillas; pero ¿será preciso deducir de esos hechos (que soy el primero en hacer constar) y sobre todo admitir cuanto se refiere de irracional y de absurdo á propósito de los modos de propagacion y de importacion atribuidos á esa misma enfermedad?

Hemos dado en otra parte las pruebas de lo contrario y abrigamos la esperanza de convencer á nuestros más implacables adversarios de lo que realmente valen nuestras opiniones personales, que hemos emitido y sostenido ante el supremo tribunal del Instituto de Francia, llamado, como tercero en discordia, á conocer de ese gran proceso científico.

Y si de las disertaciones á que nos hemos entregado sobre ese asunto importante, resulta claramente para todos, que es imposible toda importacion de fiebre amarilla, y que toda idea de trasmision contagiosa de esa misma enfermedad encierra un absurdo mas evidente (lo cual justifican los habitantes de Cuba de una manera perentoria con el poco caso que hacen de las medidas administrativas á que debieran recurrir durante estos tiempos críticos) ¿en qué vendrían á parar esas teorías difusas y tan brillante mente expuestas del contagio y de la importacion de los diversos azotes que en este momento diez nan pueblos y rebaños? Si cuando sea tiempo demuestro la insubilidad evidente de las trasmisiones contagiosas de las enfermedades de «aclimatación», conocidas con diversos nombres ¿qué será en lo adelante de todo ese alarde de ciencia y de argucias especiosas empleado en pró del contagio de la fiebre amarilla y de las epidemias zootías que acaban de invadir los dos continentes? Porque el mismo día en que yo presente los documentos que justificarán el primer origen de los gérmenes epidemio-zooticos que nos asedian en este momento, me comprometeré á demostrar — y con la propia argumentacion de mis contradictores si es necesario — que en todos esos diversos y tan estrañamente variados accidentes epidemio-zooticos no hay que invocar sino un principio de «aclimatación» á tal ó cual grado.

Del mismo modo, los hechos recogidos relativamente á los desgraciados peregrinos de la Meca y á las inocentes gacelas del Jardin de Plantas en París, comentados de una manera tan rara, y acerca de los cuales se ha hecho tanto ruido, vendrán á voluntad nuestra á corroborar la exactitud de nuestros asertos. Esos mismos hechos nos servirán para demostrar que, así en ese caso como en todos los que resultan de una accion latente y gradual de las causas generales, no pueden presentarse otros fenómenos mórbidos que los que emanan de accidentes, de enfermedades, de «aclimatación».

Y si se ha llegado á hacer constar que podian presentarse climas flotantes de circunstancia, nos será

una mucho mas fácil señalar la presencia de climas aéreos, fortuitos ó anormales.

Ahora bien, ¿qué cosa mas evidente que la inocuidad contagiosa de esas últimas enfermedades, á no ser los muy raros accidentes de trasmision ocasionados por inserciones fortuitas de productos purulentos, sépticos, icorosos, etc., provocando otros tantos casos aislados que, de hecho, son la confirmacion á posteriori del argumento principal de las teorías de no contagio?

(Continuará)

PROFESIONAL.

Progreso veterinario.

(Remitido).

Con solo tener en cuenta el epigrafe que en cabeza este mal pergeñado escrito, todo el que milita en las filas de la Veterinaria, impulsado por el deseo de saber, se apresurará á correr la vista por el papel, en la persuasion de que talvez se le haya quitado el denso velo á uno de tantos arcanos como encubre la sabia Naturaleza; mas pronto ha de cesar la alarma, convenciéndose mis lectores de que voy á ocuparme de adelantos sobrado comunes en nuestra malhadada profesion; razón por la que debiera haber comenzado con las palabras «retroceso veterinario».

La autoridad que se les confiere á cierto número de profesores al tomar la investidura de tales, y el agregar además á su diploma un puñado de años de práctica, los ilusiona, al parecer, de tal manera, que se creen haber pasado á la esfera de los probos; se extasian, si así puede decirse, contemplando la magna expansion que han proporcionado al horizonte de sus conocimientos. Mas, esta regla tiene sus excepciones; puesto que el título no hace más que facultar al que lo recibe, aunque sea un segundo Marcelo; y los tan cacareados años de práctica, si bien es verdad que para los hombres consagrados al estudio, de cacumen bien organizado, adornados de moralidad (todo se necesita), forman el complemento, la coronacion del grandioso edificio que en otros tiempos comenzaron, para los inmorales, para los que se abandonan, para los que en nada se aprecian, ó que poseen unas facultades intelectuales muy escasas, para estos últimos los años de práctica no son sino otros tantos pasos andados en la repugnante senda de la decrepitud científica y del cinismo profesional. — Hecha esta excursión pequeña por el campo de la moral abstracta, veamos ya á nuestro objeto. — Va á ocuparnos una espundia ó verruga pediculada del volumen de una avellana, intere-

sando nada menos que el espesor de la piel... Aquí, al solo anuncio de *enfermedad* tan terrible, debería ya iniciarse una *crispatura* de nervios en todo el que se halle dotado de cierta sensibilidad que no califico... Pero antes de pasar más allá, es congruente relatar algunos hechos preliminares al suceso actual.

Es el caso de un contrato bilateral, conocido con el nombre de compra-venta, que Matías Lifante (vendedor) de esta vecindad, verificó con Andrés Jimenez (comprador) de la de Liétor, teniendo lugar la compra en el último punto y á sanidad; mediando empero la grave circunstancia de que, en aquel momento, el Andrés no consultó la respetabilísima, por más de un concepto, opinion de D. Manuel Gonzalez, veterinario establecido en aquella villa. Mas héte aquí que, trascurridos unos días, se presenta en esta Jimenez con el animal de que nos ocupamos, manifestando al vendedor que no le acomodaba porque dicho animal tenía *ligos*. Lifante vé en su caballería una cosa particular, una verruga, y convienen en que por el abajo firmado se quite aquel estorbo, aquel pretexto, y que después cuando el asno esté para prestar servicios, cuando se vea sano, lo recibirá el comprador; á lo que se sigue la extension de un documento con carácter formal, aunque privado. Me cuenta el caso el vendedor, y no pude menos de soltar una carcajada; pero comprendí muy pronto que proceder tan chavcano pudiera envolver algo, y me decidí á servirle.

Al siguiente dia y sin olvidar nada de cuanto en semejantes casos se aconseja como medios preparatorios (¡esto es grande!), procedí á la *dificilísima, cuanto comprometida* operacion; la cual consiste en separar ó extraer con la parte libre de la uña del pulgar derecho la precitada verruga (ocupaba la parte anterior izquierda de la region umbilical, separada de la linea alba), aplicando además en la herida unos polvos cicatrizantes. No hubo óbice en ordenar que el operador continuase sus servicios ordinarios, verificándolo sin el menor contratiempo, como es de inferir.

Pasan ocho días, y Matías lleva el burro á Liétor; se procede al reconocimiento; y D. Manuel Gonzalez, sin ambages, sin prejuzgar nada acerca de los encuentros ulteriores, y por último sin tomar en cuenta la maledicencia á que daba pábulo, lo conceptúa inútil, sin que pudiera notarse en la *prodigiosa* herida, que con ocho días de antelacion hubo de hacerse, nada más que un poco de escara. El vendedor, creyéndose perjudicado con tan *laudable* fallo, exige certificación al veterinario; y este, como si fuera un prócer, y olvidando la tarifa que nos guía en

casos como el presente, pide *cincuenta y dos reales* por el documento; el vendedor no cree conveniente aprontar semejante cantidad (ignoraba la manera de dar una leccion á tiempo á un profesor como el Sr. Gonzalez), y se vino al pueblo. Después de su arribo, me refiere lo ocurrido; y, comprendiendo yo la distraccion del Sr. Gonzalez, le aconsejo que pase el negocio á la vía judicial, pidiendo nada más que el cumplimiento de lo estipulado en el convenio que se formuló por escrito.

En efecto, lo hace, y sin saber las razones de una y otra parte, ni el fallo del Juez (persona competente), pero sí que los contendientes estuvieron contestes en que el veterinario declaró la inutilidad del animal que nos entretiene, soy espectador de que el burro en cuestion, marcha á Liétor quedando el vendedor en el derecho que le asistia.

Ahora bien: ¿quiere decirnos el Sr. D. Manuel Gonzalez (agradeciéndole la ilustracion que nos preste), qué desórden funcional, qué trastorno orgánico, qué vicio, defecto ó enfermedad presentaba (ú ocultaba á mi obtusavista) el animal que nos viene ocupando, para de un modo tan irreflexivo y tan inconsiderado declarar su inutilidad? Nos revelará en qué principio de ciencia, en qué leccion ó doctrina escolástica, en qué autor nacional ó extranjero, se ha fijado para con toda la fuerza de su alma proferir que un animal objeto de reconocimiento está insano por el mero hecho de haber sufrido la extirpacion de una espundia, que dejó una herida superficial tan extensa como un real de plata con ocho días de anterioridad al en que D. Manuel procedió á su exámen? ¿Se servirá explicararnos de una manera inteligible esa feliz idea de que un profesor puede declarar la inutilidad de un animal siempre que en el acto del reconocimiento ponga este de de manifiesto un *barro* que arroje algunas gotitas de sangre ó que se le note una simple rozadura? ¡Error craso sería convenir en semejante absurdo! ¿No ha pensado el Sr. Gonzalez, en que, haciendo bueno su proceder, estaria demás que nos invitase á tal servicio, sobre todo en la estacion presente, pues que todas las caballerías resultarían enfermas, particularmente en este país en donde tanta miseria arrastran durante el invierno...? Seria muy conveniente al interés de la clase y á la honra de sus profesores que semejantes prácticas de inconsideracion, de ligereza en los fallos científicos y de falta de respeto hacia los que ya han intervenido en asuntos de esta naturaleza, seria muy conveniente, repito, que esas aborrecibles prácticas fueran desterrándose de nuestra vida profesional! ¿No lo cree así el Sr. Gonzalez...?

Sr. Director: considerando que este mal trazado escrito vá siendo más lato que lo que de suyo reclama, me limitaré ya á exigir de su amabilidad é ilustracion que, si lo juzga digno de ocupar un rincon en las columnas de su apreciable periódico, le dé cabida: estándole por ello agradecido de antemano su afectísimo S. S.

MIGUEL DE MORA MOLINERO.

Elche de la Sierra 4 de Agosto de 1868.

BIOGRAFIA.

Ligeros apuntes acerca de Claudio Bourgelat, fundador de la ciencia Veterinaria.

Aunque parezca extemporáneo y un marcado anacronismo, nos ha parecido conveniente consignar en LA VETERINARIA ESPAÑOLA estos ligerísimos apuntes biográficos del hombre á cuya inteligencia y fuerza de voluntad debe la sociedad la posesion de una ciencia universalmente reconocida como de las más útiles.

Fundador Bourgelat de las Escuelas veterinarias en Francia, debe ser mirado tambien como el autor de la medicina de los animales domésticos; pues que, en efecto, esta ciencia, como tal no existia antes de él.

«Nació C. Bourgelat en Lyon, en 1712, de una familia distinguida; se dedicó desde luego al estudio de las Leyes, y recibió doctor en la Universidad de Toulouse, siguió con distincion el foro; hasta que un dia, habiendo ganado una causa que reconoció ser injusta, renegó de su triunfo y abandonó para siempre la profesion de abogado, para entrar en las compañías de Mosqueteros de la Guardia Real. Desde sus primeros años habiase mostrado apasionado por los caballos, aficion que se reveló entonces con más intensidad. Después de haber seguido á los primeros maestros de equitacion de la capital, y de haber asombrado con sus progresos, obtuvo la plaza de jefe de la Academia de Lyon, y esta Escuela adquirió bien pronto la más grande celebridad. Desde esta época se dedicó con afan á la lectura de todo cuanto se habia escrito sobre la *Mariscateria*; y hallando mil errores repetidos, y muy limitadas las buenas observaciones, concibió el proyecto de crear una nueva ciencia. Con

la ayuda del célebre *Pouteau* y de otros quirúrgicos amigos suyos, emprendió con ardor la disseccion de los caballos; y estudiando al mismo tiempo la medicina, se instruyó en esta ciencia, encontrándose apto para llevar á cabo el pensamiento que habia concebido. La elevacion de su intimo amigo *Mr. Bertin*, Intendente de Lyon, al puesto de Interventor general de Hacienda pública, permitió á Bourgelat obtener fácilmente, en 1761, la autorizacion para establecer en Lyon la primera Escuela veterinaria que vió nacer en Europa. Se abrió, en efecto, el dia primero de Enero de 1762, y tomó el nombre de Escuela Real en 1764. Poco tiempo después se estableció la Escuela de *Alfort* cerca de Paris.

La reputacion del Director atrajo una multitud de alumnos, tanto nacionales como extranjeros, y muy luego se presentó la ocasion de reconocer su utilidad; porque, habiéndose declarado una epizootia en diversas provincias, reclamaron por todas partes el auxilio de los discipulos de Bourgelat. La Escuela de Lyon fué en parte establecida á sus expensas, puesto que los escasos fondos suministrados por el Gobierno á penas bastaban para el arreglo de los talleres y el entretenimiento del edificio. La cogida que se dispensó al Director no fué verdaderamente grande y eficaz, como debiera serlo, hasta mucho después de la fundacion de las Escuelas; y la fortuna particular de Bourgelat no hubiera sido suficiente para sufragar estos gastos, así Bertin no le hubiese procurado la plaza de *Comisario general de las Paradas*, con cuyo destino se proporcionaba recursos.

Murió Claudio Bourgelat el 3 de Enero de 1779, á la edad de 67 años.

Bourgelat escribió varias obras: de las cuales unas fueron publicadas antes de su muerte y otras vieron la luz después; todas son, relativamente, de un mérito incontestable y están llenas de buenos preceptos y de útiles investigaciones, sobresaliendo siempre en ellas la elegancia y claridad del estilo, que revelan la práctica de su autor en el foro. Nos creemos dispensados de analizarlas y hacer su critica, porque las consideramos sobradamente conocidas del mundo veterinario; baste á nuestro proposito consignar aqui, que alguna de ellas refundida, co-

piada ó compilada, sirve todavía de texto en varias de las Escuelas veterinarias de Europa.

Para concluir diremos: que al permitirnos dar publicidad á estos apuntes biográficos, sólo nos guía el deseo de vulgarizarlos, toda vez que las noticias relativas á este grande hombre, aunque más extensas, figuran en las páginas de libros que han visto muy pocos profesores. — En esto pagamos un tributo de respeto y de admiración á la memoria del primer maestro de todos os veterinarios del mundo, siquiera nos consideremos el más humilde de todos los españoles.

Écija 10 de Agosto de 1868. — José María GILES.

VARIEDADES.

Exposición de ganados en Palma de Mallorca.

Ganado lanar.

Premio de 20 escudos al hato de 6 ovejas y un morueco del predio *Son Ripoll*, consideradas como las de mejores condiciones para el matadero por D. Gabriel Verd.

Mención honorífica, con singular especialidad y bajo el mismo concepto que las anteriores, al hato de ovejas del predio *Son Maxella*, que presentó la señora viuda de Vitalonga y Torres.

Mención honorífica por dicho concepto á las ovejas expuestas por D. Andrés Rubert.

Mención honorífica á las ovejas presentadas por D. Juan Prohens de Campos.

Mención honorífica á las ovejas expuestas por don Antonio Surda.

Premio de 20 escudos al hato de ovejas y un morueco del predio *La Torre*, consideradas como las de mejores condiciones para lanas, atendiendo especialmente á la superior calidad de estas, por la señora viuda de Villalonga y Togores.

Premio de 10 escudos al cordero blanco de un año que presentó D. Pedro Font dels Olors, considerado como el mejor de los que figuraron en la Exposición.

Ganado de cerda.

Premio de 15 escudos como el mejor cerdo del país en el concepto de semental, al mejor de los dos verracos presentados por D. Andrés Rubert.

Mención honorífica al verraco que presentó don Francisco Roig de Camps.

Mención honorífica á los cerdos de raza mista inglesa y del país expuestos por D. Pedro Gual.

Ganado cabrío.

Premio de diez escudos al macho cabrío de raza granadina llamado *Judas*, considerado como el de mejores condiciones para semental, por don Gabriel Martorell.

Premio de diez escudos á la cabra de raza granadina llamada *Fortuna*, considerada como la mejor cabra de leche, por el mismo.

Aves de corral y otros animales útiles.

Premio de 10 escudos á la gallina de casta mallorquina expuesta por don Antonio Jaime.

Mención honorífica á las demás gallinas y al gallo que presentó el mismo.

Mención honorífica al gallo y gallina de pluma sedosa que presentó don Jaime Conrado y Contesti.

Mención honorífica al gallo y gallinas de pura casta mallorquina presentado por el mismo.

Mención honorífica al gallo y gallina de casta pequeña presentado por el mismo.

Mención honorífica al gallo y gallina de casta pequeña y de pluma rizada presentado por don Pedro Sanz y Serra.

Mención honorífica al gallo y gallina de casta pequeña y de pluma lisa presentado por el mismo.

Premio de 6 escudos al par de palomos de casta grande expuesto por don Antonio Liabres.

Otro premio de 6 escudos al idem, idem presentado por don Nicasio Pou.

Mención honorífica á los palomos de casta grande expuestos por don Jaime Conrado y Contesti.

Mención honorífica á los palomos llamados de *mantoreal*, expuestos por don Pedro Sanz y Serra.

Mención honorífica á los palomos llamados *sadrones* idem presentados por Jaime Conrado y Contesti.

Mención honorífica á los conejos blancos que presentó el mismo.

Mención honorífica al conejo expuesto por D. Francisco Pou.

Lo que por acuerdo de la Comisión directiva se publica, á fin de que llegue á noticia de los interesados quedando en anunciar con anticipación, el sitio, día y hora en que tendrá efecto la distribución de los premios y de los diplomas correspondientes. — Palma 12 de Julio de 1868. — El secretario general, — Francisco Manuel de los Herreros. »

Seccion de anuncios.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA.

EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Genitología veterinaria ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagación de los animales, por el profesor D. Juan José Bazquez Navarro. — Precio: 16 reales en Madrid; 18 rs. en Provincias.

Guía del Veterinario inspector de carnes y pescados por D. Juan Morente y Omita. — Precio: 10 rs. en Madrid; 12 rs. en Provincias.

Tatado completo de las enfermedades particulares á los grandes rumiantes, por Lafare. Traducción anotada y adicionada por D. Gerónimo Barder. — Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad. — Precio: 36 rs. en Madrid; 38 rs. en Provincias.

Por lo no firmado, L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.

MADRID: 1868. — Imp. de L. Maroto, Cabestreros, 26.